

Duque y Maduro abrirán en Consejo de DDHH presidido por Argentina

Nicolás Maduro, y el presidente de Colombia, Iván Duque, intervendrán el próximo 28 de febrero en la inauguración del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, que en sus tres sesiones de 2022 estará presidido por el embajador argentino ante Naciones Unidas en Ginebra, Federico Villegas.

Duque y Maduro, como en 2021, intervendrán en formato virtual en el segmento de alto nivel que comienza cada año estos debates en materia de derechos humanos, que también contará con la presencia del presidente tunecino (Kais Saïd) y el secretario general de la ONU, António Guterres, entre otras personalidades.

El programa de la que será la 49ª sesión de este consejo desde su creación en 2006, presentado hoy por Villegas en rueda de prensa, incluirá debates sobre la situación de las libertades fundamentales en unos 40 países, entre ellos algunos con graves crisis como Venezuela, Nicaragua, Bielorrusia, Afganistán o Etiopía.

El diplomático argentino expresó su esperanza en que en las sesiones de este año, con el levantamiento de numerosas restricciones sanitarias y mayor presencia física de las delegaciones, regrese una atmósfera similar a la anterior a la pandemia, después de dos años de debates mayoritariamente virtuales en el consejo.

«La virtualidad tiene algunas ventajas pero también plantea ciertos límites, y en mi presidencia espero que haya más debates en persona que permitan un mayor entendimiento, un mejor debate para plantear cuestiones en común y diferencias», afirmó el jefe de la diplomacia argentina ante la ONU en Ginebra desde 2020.

«El pasado año las consultas informales se tenían que llevar a cabo por internet y eso fue traumático para las delegaciones, para las ONG, para todos en general», recordó Villegas.

Pese a estas dificultades, el Consejo de Derechos Humanos ha sido una de las instituciones más activas del sistema de Naciones Unidas en Ginebra durante la pandemia, ya que en los dos años previos mantuvo las seis sesiones previstas y sólo en

2021 aprobó 175 resoluciones.

Los asistentes no tendrán que presentar pruebas de vacunación o tests negativos para asistir presencialmente a los debates, aunque las mascarillas seguirán siendo obligatorias.

Durante las cinco semanas de debate, que concluirán el 1 de abril, se analizarán también temas como las crisis políticas y de derechos humanos en Birmania (Myanmar) y Sudán, aunque se espera también que las actuales tensiones en Ucrania sean motivo de debate.

El ministro de Asuntos Exteriores ruso, Serguéi Lavrov, y el secretario de Estado de EEUU, Antony Blinken, intervendrán el 1 de marzo en el consejo, por lo que se espera que la cuestión ucraniana domine sus discursos, aunque el consejo no celebrará un debate específicamente dedicado a Ucrania hasta el 29 de marzo.

EFE